SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación En El Estado De Puebla

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECURSOS FINANCIEROS
03 DIC 2015
RECIBIDO

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

No. Solicitud. _____ Folio _____

C. ROSALES (Apellido Paterno) CARVAJAL (Apellido Materno) GODOFREDO (Nombre (s))

Fecha: 03 DE DICIEMBRE DE 2015

Adscripción: Subdelegación Jurídica

Nivel y Puesto: PQ2 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE RN

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: **Honey, Xicotepec, Huauchinango, Ahuazotepec y Zacatlan, todos en el Estado de Puebla..**

Durante: 2 Días, 28 y 29 de octubre del 2015.

Con el objeto de practicar visita de notificación de **Acuerdos de Emplazamientos, Resoluciones Administrativas y Acuerdos Administrativos, en diversas localidades rurales de los Municipios de: Honey, Xicotepec, Huauchinango, Ahuazotepec y Zacatlan, todos en el Estado de Puebla.**

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: 16AA08,E21,11301, CF33833,3228

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
28/10/2015. Se deja citatorio **en diversas localidades rurales de los Municipios de: Honey, Xicotepec, Huauchinango, Ahuazotepec y Zacatlan, todos en el Estado de Puebla,**	1	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00
29/10/2015. Se realiza la formal notificación de emplazamientos, resoluciones y acuerdos **en diversas localidades rurales de los Municipios de: Honey, Xicotepec, Huauchinango, Ahuazotepec y Zacatlan, todos en el Estado de Puebla,**	1	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00
		TOTAL		**$1,250.00**

OBSERVACIONES:

AUTORIZA

EL DELEGADO EN EL ESTADO

NOMBRE FIRMA Y CARGO
ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al Ing. Efren Sierra Peña.

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS

COMISIONADO

NOMBRE FIRMA Y CARGO
C. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL.

ELABORA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C. P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
NOMBRE FIRMA Y CARGO

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

MEMORÁNDUM NUM.- 218 **/2015**

PUEBLA, PUE; A 02 DE DICIEMBRE DE 2015

ING. EFREN SIERRA PEÑA.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN PUEBLA, DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

PRESENTE:

Hago, de su conocimiento que en cumplimiento al oficio número PFPA/27.5/2C.23/3774/15 de fecha 27 de octubre de 2015, se procedió a realizar notificaciones de acuerdos de emplazamiento Resoluciones a las localidades rurales de Honey, Xicotepec, Huachinango, Ahuazotepec y Zacatlan todos en el Estado de Puebla, los días 28 y 29 de octubre de 2015, pernoctando en el municipio de Honey, Puebla, lo anterior conforme a sus instrucciones, mismos que con el objeto de sustentar lo informado se anexaron las copias correspondientes de las notificaciones realizadas en los comprobantes de viaticos.

Sin más por el momento quedamos de Usted, para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E:

EL COMSIONADO

LIC. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
ABOGADO ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL
PQ-2

PROFEPA
- 9 DIC 2015
Delegación Puebla

CCP. Oficialía de Partes.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.272/83-14/208
NUMERO DE CONTROL: 114-3

En ZACATLAN, PUEBLA, siendo las 10 hrs. con CERO minutos del día —28— del mes DE OCTUBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AVENIDA LUIS CABRERA —— ,numero —86— colonia SAN JOSE —— Municipio de ZACATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa JOSE DE JESUS GARRIDO LUNA por así indicarlo el (la) C. MARÍA ANTONIETA GONZALEZ ORTEGA persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de JOSE DE JESUS GARRIDO LUNA ASESOR LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. MARÍA ANTONIETA GONZALEZ ORTEGA en su carácter de ARRENDATARIA DEL C. JOSE DE JESUS GARRIDO LUNA para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 10 horas 00 minutos del día —29— 2015, a fin de practicar la notificación personal del AUTO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Maria Antonieta Gonzalez Ortega

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.272/83-14/208
NUMERO DE CONTROL:

En Cuautepec, Zacatlan, Puebla, siendo las 10 hrs. con 30 minutos del día 28 del mes de octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle camino sin nombre ,numero Dos colonia Localidad de Cuautepec Municipio de Zacatlan Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por vecinos de la localidad de Cuautepec, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Jose Fidencio Garrido Cuevas, por así indicarlo el (la) C. Silverio Martinez Meza persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de El C. Jose Fidencio Garrido Cuevas ó de su Rep. Legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Silverio Martinez Meza en su carácter de Encargado del negocio del interesado para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 10 horas 30 minutos del día 29 2015, a fin de practicar la notificación personal del Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de fecha 14/01/15 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Silverio Martinez Meza

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla; Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27-3/2C.27.2/0116-14/208
NUMERO DE CONTROL: 183-3

En Las Lajas, Zacatlán, Puebla, siendo las 11 hrs. con cinco minutos del día 28 del mes de octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle sin nombre, numero sin numero colonia Las Lajas 2a sección Municipio de Zacatlán Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por vecinos de las Lajas 2a sección, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables; por así indicarlo el (la) C. Rene Ibarra Apipilhuasco persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de el propietario o el representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Rene Ibarra Apipilhuasco en su carácter de interesado para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las once horas 05 minutos del día 29 de octubre 2015, a fin de practicar la notificación personal del emplazamiento de fecha 23 de marzo de 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fija en lugar visible del domicilio.

* De nombrado Rene Ibarra Apipilhuasco.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Rene Ibarra

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro. Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.2/2C.27.5/0030/14-071
NUMERO DE CONTROL: 155-4

En Nopala, Huauchinango, Pue. siendo las 13 hrs. con 30 minutos del día 28 del mes de octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Nopala, predio Ocotitla y Manzanastitla ,numero ——— colonia Nopala ——— Municipio de Huauchinango Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por vecinos de la Junta Auxiliar de Nopala, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa C.P. José Nazaret Arcona ———, por así indicarlo el (la) C. José de Jesus Castelan Sebastian persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de C.P. José Nazaret Arcona o su Representante Legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Jorge de Jesus Castelan Sebastian ——— en su carácter de Auxiliar del Síndico Municipal de Huauchinango para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 13 horas 30 minutos del día 29 ——— 2015, a fin de practicar la notificación personal del Acuerdo Administrativo de fecha treinta de junio de 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Jorge de Jesus Castelan Sebastian

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/031-15
NUMERO DE CONTROL: 86-3

En HUAUCHINANGO, PUEBLA, siendo las 14 hrs. con 30 minutos del día —29— del mes DE OCTUBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle RAFAEL CARRIOTO —————, numero —140— colonia CENTRO HUAUCHINANGO —— Municipio de HUAUCHINANGO Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL ——, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa RODRIGO CARRILLO HERNANDEZ, por así indicarlo el (la) C. ANTONIA REYES VAZQUEZ, persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de RODRIGO CARRILLO HERNANDEZ o su REPRESENTANTE LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. ANTONIA REYES VAZQUEZ, en su carácter de ESPOSA DEL INTERESADO para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 14 horas 30 minutos del día —29— 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 18-MAYO-2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6. 7 y 8 Col. Centro. Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/0130-14/197
NUMERO DE CONTROL: 59-3

En X:COTEPEC, EST. DE PUEBLA siendo las 15 hrs. con CERO minutos del día —28— del mes OCTUBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle PROLONGACIÓN DE ALLENDE — — —, numero —183— — colonia X:COTEPEC DE JUAREZ — — — Municipio de X:COTEPEC Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por ANUENCIA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL — — —, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y por así indicarlo el (la) C. CLAUDIA HERNANDEZ CAMPOS — — — persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. CLAUDIA HERNANDEZ CAMPOS — — — — en su carácter de CONDUEÑA DEL PREDIO — — — — para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 15 horas 00 minutos del día — 29 DE OCTUBRE 2015 —, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 04 DE MAYO DE 2015 — — dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

X MODERNABICK DENUNCIADO HIPOLITO ROBLES CALIXTO

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA — EL NOTIFICADO

SE NIEGA A FIRMAR PERMITIRSE ENTREGAR ESTE DOCUMENTO QUE SE DESCONOCE LA PRESENTE

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 127.3/2C-27.2/0072-14/857
NUMERO DE CONTROL: 026-3

En Vista Hermosa, Honey, Pue., siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día 28 del mes de octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Domicilio conocido ,numero conocido colonia Localidad de Vista Hermosa Municipio de Honey Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por vecinos de la Localidad de Vista Hermosa, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Felix Lopez Martinez, por así indicarlo el (la) C. Nancy Canales Gonzalez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de Felix Lopez Martinez o de su Rep. Legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Nancy Gonzalez Canales en su carácter de vecina del interesado para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 17 horas 50 minutos del día 29 2015, a fin de practicar la notificación personal del Emplazamiento de fecha veinte de enero de 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

Nancy Canales Gonzalez

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro. Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C 27.2/83-14/208
NUMERO DE CONTROL: 114-3

En ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA, siendo las 18 hrs. con CERO minutos del día 29 del mes DE OCTUBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AVENIDA LUIS CABRERA ,numero 86 colonia SAN JOSE Municipio de ZACATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa JOSE DE JESUS CARRIDO LUNA, por así indicarlo el (la) C. MARÍA ANTONIETA GONZALEZ ORTEGA persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL C. JOSE DE JESUS CARRIDO LUNA O SU REPRESENTANTE LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. MARÍA ANTONIETA GONZALEZ ORTEGA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL C. JOSE DE JESUS CARRIDO LUNA personalidad que acredita BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD IDENTIFICÁNDOSE CON BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR AVISO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN CINCO FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

María Antonieta González Ortega

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro. Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/83-14/208
NUMERO DE CONTROL: 185-3

En Camotepec, Zacatlan, Puebla, siendo las 10 hrs. con 30 minutos del día 29 del mes de Octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Camino sin nombre, numero Dos colonia Localidad de Camotepec Municipio de Zacatlan Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por los vecinos de la localidad de Camotepec, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Jose Fidencio Garrido Cuevas, por así indicarlo el (la) C. Silverio Martínez Meza persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de el C. Jose Fidencio Garrido Cuevas o de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Silverio Martínez Meza EN SU CARÁCTER DE Encargado del Aserradero del interesado personalidad que acredita Bajo protesta de decir verdad IDENTIFICÁNDOSE CON Bajo protesta de decir verdad PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR el aviso de inicio de procedimiento administrativo de fecha catorce de enero de dos mil quince DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN cinco FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Silverio Martinez Meza

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 27.3/2C.27.2/0118-14/208
NUMERO DE CONTROL: 183-3

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En Las Lajas, Zacatlan, Puebla, siendo las 11 hrs. con 05 minutos del día 29 del mes de octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Sin Nombre ,numero sin numero colonia Las Lajas 2a sección Municipio de Zacatlan Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Los vecinos de las Lajas 2a Sección, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Centro de almacenamiento y transformación de materias primas f por así indicarlo el (la) C. Rene Ibarra Apipilhuazco persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de el propietario ó representante legal de la empresa o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Rene Ibarra Apipilhuazco EN SU CARÁCTER DE interesado y presunto infractor personalidad que acredita con el documento que se le notifica IDENTIFICÁNDOSE CON bajo protesta de decir verdad PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR emplazamiento de fecha 23 de marzo de 2015 DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN tres FOJAS.

f. forestales maderables derribados Rene Ibarra Apipilhuazco

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Rene Ibarra

5 Poniente 1303, Edificio Papilion, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/117-14/008
NUMERO DE CONTROL: 184-3

En La Estación, Amozoc, Puebla, siendo las 12 hrs. con cero minutos del día 29 del mes de octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle sin nombre, numero sin numero colonia Localidad de la Estación Municipio de Amozoc Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por vecinos de la Localidad de la Estación, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Centro de Almacenamiento y Transferencia de Residuos Sólidos y Peligrosos, S.A. de C.V. por así indicarlo el (la) C. _____ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de La propietaria o representante legal de la empresa o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Elvira Cruz Garrido EN SU CARÁCTER DE Inspección y Expediente personalidad que acredita con el oficio que se indica IDENTIFICÁNDOSE CON credencial de elector número 0075113028676 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR El acuerdo de emplazamiento de fecha veintitres de enero de dos mil quince DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN Cinco FOJAS.

*DENOMINADO Elvira Cruz Garrido

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Elvira Cruz Garrido

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.2/2C.27.5/0030/14-071
NUMERO DE CONTROL: 155-14

En Nopala, Huauchinango, Puebla, siendo las 13 hrs. con 30 minutos del día 29 del mes de octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Nopala predio [illegible] y [illegible], numero — colonia Junta Auxiliar de Nopala Municipio de Huauchinango Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por vecinos de la Junta Auxiliar, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa C. P. Jose Navarrete Ancona, por así indicarlo el (la) C. Jose de Jesus Castelan Sebastian persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de el C. P. Jose Navarrete Ancona o de su Representante Legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Jorge de Jesus Castelan Sebastian EN SU CARÁCTER DE Auxiliar del Sindico Municipal de Huauchinango Puebla personalidad que acredita Bajo protesta de decir verdad IDENTIFICÁNDOSE CON Cred. IFE numero 0606132650107 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR Acuerdo Administrativo de fecha treinta de junio de dos mil quince DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN UNA FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Jorge de Jesus Castelan Sebastian

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.2/2C.27.5/0002/14-071
NUMERO DE CONTROL: 007-4

En Huauchinango, Estado de Puebla, siendo las 14 hrs. con cero minutos del día -29- del mes OCTUBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN —, numero -UNO- colonia CENTRO HUAUCHINANGO Municipio de HUAUCHINANGO — Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE PLAZA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAUCHINANGO, PUEBLA por así indicarlo el (la) C. JORGE DE JESUS CASTELAN SEBASTIAN — persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO ANTES MENCIONADO o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. JORGE DE JESUS CASTELAN SEBASTIAN — EN SU CARÁCTER DE AUXILIAR DEL SINDICO MUNICIPAL DE HUAUCHINANGO personalidad que acredita BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD — IDENTIFICÁNDOSE CON CRED. DE ELECTOR NUMERO 0000182660107 — PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2015 — DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN —16— FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Jorge de Jesús Castelan Sebastian

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.2/2C. 27.5/0002/14 - 071
NUMERO DE CONTROL: 007-4

En HUAUCHINANGO, PUEBLA, siendo las 14 hrs. con CERO minutos del día — 28 — del mes OCTUBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN — — ,numero UNO colonia CENTRO HUAUCHINANGO — Municipio de HUAUCHINANGO Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE PLAZA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL — —, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAUCHINANGO PUEBLA por así indicarlo el (la) C. JORGE DE JESUS CASTELAN SEBASTIAN persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO MENCIONADO o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. JOSE DE JESUS CASTELAN SEBASTIAN — — en su carácter de AUXILIAR DEL SINDICO MUNICIPAL DE AUAUCHINANGO para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las — 14 — horas CERO minutos del día — 29 — — 2015 , a fin de practicar la notificación personal del RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2015 — — — dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Jorge de Jesus Castelan Sebastian

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/031-15
NUMERO DE CONTROL: EC-3

En HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, siendo las 14 hrs. con 30 minutos del día —29— del mes DE OCTUBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle RAFAEL CRAVIOTO —— ,numero —40— colonia CENTRO HUAUCHINANGO Municipio de HUAUCHINANGO Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa RODRIGO CARDILLO HERNANDEZ por así indicarlo el (la) C. ANTONIA REYES VAZQUEZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL RODRIGO CARDILLO HERNANDEZ O SU REPRESENTANTE LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. ANTONIA REYES VAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL INTERESADO personalidad que acredita BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD IDENTIFICÁNDOSE CON BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN TRES FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro. Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/0130-14/197
NUMERO DE CONTROl: 59-3

En Xicotepec Estado de Puebla, siendo las 15 hrs. con cero minutos del día 29 del mes octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Prolongación de Allende ,numero 183 colonia Xicotepec de Juarez Municipio de Xicotepec Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por nomenclatura de calle y numero oficial, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales por así indicarlo el (la) C. persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de propietario o representante legal de la empresa o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Claudia Hernandez Campos EN SU CARÁCTER DE conocida del interesado personalidad que acredita bajo protesta de decir verdad IDENTIFICÁNDOSE CON bajo protesta de decir verdad PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR Acuerdo de emplazamiento de fecha cuatro de mayo de 2015 DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN once FOJAS,

y maderables denominado Hipolito Robles Cortesto

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Se niega a firmar pero recibe en original el emplazamiento, persona mujer estatura baja tez clara pelo quebrado complexión mediana 35 años de edad

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/0072-14/057
NUMERO DE CONTROL: 026-3

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En Vista Hermosa, Honey Puebla, siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día 29 del mes Octubre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Localidad de Vista Hermosa ,numero Conocido colonia Localidad de Vista Hermosa Municipio de Honey Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Vecinos de la Localidad de Vista Hermosa, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Felix López Martinez por así indicarlo el (la) C. Nancy [illegible] Canales Gonzalez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de El C. Felix López Martinez o de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Nancy Canales Gonzalez EN SU CARÁCTER DE Nuera del interesado personalidad que acredita Bajo protesta de decir verdad IDENTIFICÁNDOSE CON Cred. INE clave de elector [illegible] PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR Emplazamiento de fecha veinte de marzo de dos mil quince DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOS FOJAS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA | EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx